

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " " "	100	50	25	10
" " " tres " " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

La Carrera de Darro

Una persona que cuenta corta residencia en esta capital, y que no es agra al arte de la Ingeniería, nos remite el siguiente artículo, referente a la forma en que conceptúa debe verificarse el ensanche de la Carrera de Darro, desde Santa Ana hasta San Pedro, por sí conocido del vecindario y examinado por la sección competente del Ayuntamiento, creyera éste que podría llegar a vías de ejecución.

El escrito dice así:
"Idea de lo que podría intentarse para ensanchar la Carrera de Darro entre Santa Ana y San Pedro, sin acudir al recurso de las expropiaciones, ni adoptar la idea de embovedar el río."

Trazada con exactitud la forma poligonal que afectan los salientes de las fachadas, se regularizaría en lo posible el polígono resultante con un corto número de lados: este polígono regularizado sería la base de un trazado de andenes ó aceras de un metro cincuenta como mínimo delante de las casas de la Carrera; y bajo la misma base de ese polígono se trazaría otro con lados paralelos al anterior, más ó menos reducido en las alineaciones que formasen concavidad, y extendido en las que formarían convexidad.

Eligiendo una dirección conveniente, casi perpendicular a los lados de los dos polígonos, trazados a distancia de ocho metros se establecerían, espaciadas en setenta y cinco milímetros un metro según las planchas de que hablaremos, una serie de vigas de hierro y mejor de acero de forma J (I, invertida) con solo seis cincuenta metros de longitud, salvando el andén interior; descansando en las alas de estas vigas se colocarían unas planchas de acero galvanizado que afectan forma de bóveda baida rebajada y están muy en uso para las calzadas de vías ordinarias sobre puentes metálicos.

Estas vigas, según las actuales anchuras de la Carrera, podrán resultar con un vuelo sobre el cauce del río hasta de cuatro cincuenta metros, necesitando por consiguiente un apoyo directo sobre el fondo del río: tales apoyos podrían formarse con pilares de hierro dulce constituidos por cuatro escuadras, roblonadas unas con otras, y descansando sobre una ancha plataforma sujeta al pilar con escuadras roblonadas a la base y a y a la columna ó pilar; la plataforma se establecería sobre una extensa base de hormigón hidráulico, colocada a la profundidad que se conceptuase conveniente; y se revestiría después la columna con una pirámide del mismo material hasta la altura en que se creyera estarían fuera de la influencia de las avenidas más frecuentes del río; la parte de esos revestimientos que mirasen agua arriba se trazaría en forma de tajarar y se guarnecería con unas planchas de acero, bajo cuya forma harían desviar fácilmente cualquier objeto arrastrado por la corriente, como tronco de árbol, piedra etcétera que fuese a chocar contra una columna; por esta razón no serían de aplicación a este caso las columnas de hierro fundido, que se quebrarían al menor choque.

Con las dimensiones anteriormente expresadas, se convertiría la Carrera de Darro en una cabrada de ocho metros de anchura total, de la que se emplearían tres metros en dos andenes de uno cincuenta metros; el uno adaptado al polígono próximo a las casas y el otro al polígono exterior sobre el canal del río, quedando un espacio de cinco metros para la calzada en la cual podría establecerse una línea de tranvía que ocupando dos metros por los puntos más próximos al andén interior dejaría tres metros libres para paso de carros, caballerías etc.

Claro está, que como las ideas que acabamos de exponer no pueden considerarse sino como embrionarias, habría que formar el proyecto de aplicación, sugiriendo al cálculo la resistencia de las vigas, la de las columnas de sostenimiento del vuelo, la equidistancia de estas que podría variar según circunstancias especiales etc. etc., y someter a la experiencia cada uno de esos elementos; así como habría de cuidarse de conservar con el menor cambio posible la situación de los cauchiles y vertederos ó darros que hoy están en funciones.

De adoptarse estas ideas no puede dudarse de que serían más realizables, al par que económicas, que la de cubrir el cauce del río con embovedado, y aún que la de rectificar imperfectamente la alineación por medio de expropiaciones, que sobre ser costosas habrían de producir

grandes perjuicios a los propietarios y obligar al Ayuntamiento a indemnizaciones de gran cuantía, razones todas por las que han encontrado y seguirán encontrando gran oposición cuantos proyectos se han formulado hasta el día para la mejora y ensanche tan necesario a esta importante parte de la población.

De desear sería que el celoso y competente Ayuntamiento que nos administra mirase con seriedad este proyecto, y dispusiera se llevase su estudio a la práctica, con lo cual prestaría un gran servicio y atraería hacia sí las simpatías de una parte muy principal de este vecindario, que constantemente se encuentra rodeado de obstáculos y dificultades por la gran estrechez de la Carrera, siendo una de las vías de más tránsito de la población.

Ayuntamiento

La ronda nocturna

Han sido firmados por el alcalde los nombramientos de guardias municipales que desde primero de año prestan servicio en la ronda nocturna.

A continuación insertamos los nombres de los agentes designados, que llevarán números correlativos, desde el sesenta inclusive.

José Ramírez Rivas, José Marín Martín, Antonio Gallardo Jaldó, José Romero Molinero, Miguel Cantón Sánchez, José Ruiz Molinaro, Tomás Martín Martínez, José Pérez Tovar, Evaristo Martínez Rodríguez, José Cuesta Medina, Juan Padilla García, Maximino Jiménez Viegas, Antonio Rosales Palacios, Antonio Piñán Adarve, Manuel Molina Marqués, Federico Huertas, Manuel Lara Vergel, Isidro Jiménez García, José Merino Asencio y Federico Comba Alcalá.

Personal de jardines

La alcaldía ha hecho los siguientes nombramientos de personal afecto al servicio de los jardines públicos:

Guardas: Fernando Ibáñez Martín y Francisco Medina López.
Guardas peones jardineros: Fernando Fernández, José Pineda, Pedro Hernández, José Rodríguez, Mariano Leorge, Esteban Ferrer, Francisco Torres Moya, Antonio Rodríguez, Manuel Collantes, Juan Mingorance, Francisco Herrera Cubillas, Francisco González García, Francisco Aguilar Manzano, Nicolás Castro Gallardo, Ricardo Caro Salmerón, Andrés Vifoló, Gabriel Osorio, Antonio Calero y Antonio Molina.

Peones camineros

Han sido nombrados guardas peones camineros a las órdenes del Municipio, José Montó, Enrique Bazc, Emilio Moral Ruiz y Antonio Velasco.

Para capataz de la anterior cuadrilla ha sido nombrado Luis Molina.

Sacristán

Ha nombrado la alcaldía sacristán de la capilla del cementerio, a don José Quesada López.

Aumentos de sueldo

Desde primero de año ha sido elevado a 821 pesetas 25 céntimos, el haber que disfrutaban los guardas del cementerio Juan Granizo y Andrés Liján.

Fracticante

La alcaldía ha expedido nombramiento de practicante interino de la Casa de socorro, a favor de don Ignacio García Valdecasas y Amor.

Suspensión de obras

El alcalde, señor La Chica, ordenó ayer que sean paralizadas las obras que efectúa don Francisco Casado en varias cuevas del camino Nuevo del Cementerio, por no estar provisto dicho señor de la licencia correspondiente.

LOS TRANVÍAS

Ayer tarde ocurrió en el puente del río Genil un accidente tranviario. El coche motor número 1, que iba a cargo del conductor apellidado Orellana, llegó al fieltro de consumos en dicho sitio establecido, y detuvo la marcha para que los guardas efectuasen la requisa interior.

Cuando la operación quedó terminada, dispusese Orellana a continuar el camino hacia Puerta Real.

En este momento penetraron en el puente las caballerías delanteras de un carro que llevaba cargamento de azufre y que se dirigía al Viólón.

El conductor de este último vehículo, que es propiedad de don José Melgarejo, llamase Miguel María Mesa.

Este se adelantó a las seis caballerías que arrastraban el carro, y rogó a Orellana que parase hasta que el camino quedara expedito.

El conductor del tranvía enfrenó nuevamente y el vehículo quedó parado.

A causa del poco espacio que mediaba entre el tranvía y la baranda del puente, pasó el carro rozando un costado del motor, y le enganchó por la plataforma posterior, con el cubo de una de las ruedas.

El choque producido fué violento y efecto del mismo, quedó destrozada la plataforma trasera del tranvía.

El carro no sufrió daño alguno. Al chocar ambos vehículos, recibió golpes una burra que se encontraba en el puente.

Los conductores del carro y del tranvía emprendieron disputa, siendo necesario que interviniese una pareja de guardias municipales.

ACADÉMICO NUEVO

D. Antonio Hernández Fajarnés

Signos de los tiempos son sin duda, y bueno es que conste, en resarcimiento de los que a tales signos suelen cargar en cuenta la obra de todo mal, hechos como el llevado a término en la Real Academia de la lengua Española en su sesión última, eligiendo individuo de número de la Corporación al que era correspondiente de la misma, al catedrático de Lógica Fundamental de nuestro primer centro docente, don Antonio Hernández y Fajarnés.

Clasificado el nuevo académico por los que pretenden encasillar los cerebros, como afecto a la derecha más reaccionaria en política, nosotros que preferimos contrastar el mérito sin distinguirlas etiquetas, decimos solamente del señor Fajarnés, que ha sido votado para el nuevo cargo por personas de ideas tan opuestas como Pidal y Benot, como Echegaray y Comelarán, como Selles y Catalina... Cuanto más quiera recargar-se el tinte reaccionario del nuevo académico, ó la humildad de su origen, lícito será crearle con tantos más merecimientos, pues no a otros señuelos pudieran rendirse espíritus tan reconocidamente liberales é independientes como los de algunos de los académicos mencionados.

No para nosotros, la designación de la persona del ilustre filósofo por la Academia, para contar entre los suyos, es el reconocimiento imparcial, sereno y razonado de su valer positivo. Ante la obra del autor de La Psicología celular, Los Principios de la Metafísica, La Reforma de la Cosmología, San Vicente de Paul, los Principios de Lógica fundamental, Mater Speciosa, ¡Sin Madre!, Bibliografía, Estudios críticos sobre la filosofía positivista, y tantos otros que podríamos enumerar, la docta Corporación no ha sentido otro estímulo que el muy noble de rendir el debido homenaje al talento, al saber, a la cultura y a la perseverancia en el trabajo del extractor de la Universidad zaragozana.

Va el señor Hernández Fajarnés a la Academia cuando por sus energías físicas y su lozanía mental y su madurez de juicio, puede hacer en ella labor provechosa y de utilidad manifiesta.

Como siguió nuestra protesta á otros actos de la vieja Corporación, acompañe nuestro aplauso imparcial este que ahora se realiza, por senderos de la más estricta justicia.

El señor Fajarnés pertenece al modesto grupo de españoles que para la extraña admiración pasaron las fronteras.

Imaginemos que el señor Fajarnés es un actor, un Pedro Crespo, capaz de llamar a su hija con aquellos acentos tan verdaderos, con aquellos delirantes gritos de dolor arrancados del fondo del alma, que de la suya arranca Borrás al final del segundo acto; ni que se enardeciera como Borrás cuando Isabel refiere a su padre la aparición de Juan, al consumarse la deshonra de aquella; ni que empleara, como Borrás, la intensa, fina, enérgica y amarguísima ironía que éste emplea cuando dice que prendan, conduzcan a la prisión y traten con muchísimo respeto... al seductor de su hija; ni, en fin, que llegara a la altura colosal, verdaderamente colosal, esta es la palabra, a que llega Borrás en esa obra, desde el principio al fin de ella. No es exagerado decir que la representación de tal obra por tal actor, es llegar a lo sumo del arte dramático.

La señora Cobeña, magistral también. Inspiradísima en toda la obra. Siento que la falta de espacio no me permita analizar con algún detenimiento la exquisita labor, en la obra en cuestión, de la señora Cobeña, quien a su gran talento artístico y fina sensibilidad una otras preciosas condiciones que adornan y realzan aquellas, como son su belleza, gallardía y elegancia, y hasta el dulce y armonioso timbre de su voz, que tan bien sabe insinuarse y llegar al alma del auditorio...

Los demás, en general, bien. Después dijo el señor Borrás con incomparable maestría el monólogo La huelga de los herreros, en el que, como en el drama, fué calurosamente aplaudido.

M. Scheroff.

La Audiencia

De nuevo resulta perjudicada nuestra capital; mas aún, la provincia entera, en un importante ramo de la vida; la Administración de justicia.

Ayer, con profunda sorpresa, se supo en el Colegio de Abogados y en todos los centros donde se reúnen curiosos, que se repite el caso que hace muy pocos años se dió en Granada; a saber, la supresión de un magistrado de nuestra Audiencia.

La plaza que deja vacante don Benito Fernández Luengo, no se puede, y por consiguiente, no podrá funcionar como hasta ahora, tres secciones de la Sala de lo criminal, sino dos únicamente, y claro es, el efecto de ello, será un retraso enorme en la Administración de justicia.

Pero cualquiera que lea estas líneas se preguntará: ¿tan en silencio se ha hecho la supresión de esa plaza de magistrado, que nuestros representantes en Cortes no se han enterado de ello? Y si se han enterado, ¿por qué no han

impedido que se lleve a cabo el plan del ministro, con tanta mayor razón cuanto que una experiencia reciente les enseña que no puede subsistir por ser dañosos a los sagrados intereses de la justicia y de nuestra capital?

Interpretando el sentimiento público, excitamos a los señores representantes en Cortes, para que gestionen el Gobierno el restablecimiento de esa plaza de magistrado, haciéndole ver que nuestra Audiencia es, por desgracia, de las que tienen que entender en mayor número de causas criminales, que no pueden ser falladas, a pesar de toda su buena voluntad, por los señores que forman dos salas.

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 10.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premios mayores
Premiado con 260.000 pesetas. **20.976**

vendido en Málaga.
Premiado con 150.000 pesetas. **20.384**

vendido en Barcelona.
Premiado con 70.000 pesetas. **320**

vendido en Dos Hermanas.
Corduelos
Premiados con 6.000 pesetas.

5.825 Madrid.
22.202 Granada.

14.499 Barcelona.
15.529 Vich.

14.646 Sevilla.
3.851 Madrid.

2.282 Gijón.
19.950 Barcelona.

27.067 Bilbao.
15.425 Barcelona.

19.590 La Guardia.
5.383 Madrid.

11.665 Madrid.
28.747 Madrid.

9.045 Mataró.
16.429 Madrid.

14.904 Barcelona.
23.847 Madrid.

2.894 Alicante.
17.580 Madrid.

5.585 Alcala.
27.771 Gijón.
28.217 Logroño.

8.355 Madrid.
4.856 Barcelona.
16.470 Jerez.

Vendidos en Granada
Premiados con 1.000 pesetas.
7.245, 7962, 10.940, 12.529,
13.573, 14.071, 17.170, 17.480
19.562, 26.512, 13.489.
Motril: 2.584, 6.897.

GERARDO.

DIARIO DE LA NOCHE

Se publica todos los días, excepto los domingos

Contiene materias muy variadas: información local y política; sección religiosa; telegramas, con lo ocurrido en Madrid horas antes; cotizaciones del día; artículos literarios, científicos y de variedades; cuentos escogidos; novela encuadrable; noticias del gran mundo y de la familia Real; notas teatrales, con el argumento de las obras estrenadas últimamente en Madrid, París y principales ciudades de Europa; revistas de tribunales; señalamientos; recetas de cocina; chascarrillos; charadas; modas; grabados; etc., etc.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, 31, 2.ª izquierda.
En Granada: una peseta al mes Fuera: cinco pesetas, trimestre adelantado.

NOTAS ORGIVEÑAS

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Respetable señor mío: Reina en esta población completa tranquilidad; los vecinos comentan los lamentables sucesos que se desarrollaron la noche del domingo último, condenando la conducta de los revoltosos.

El celoso juez de este partido continúa con actividad digna de aplauso la instrucción del sumario incoado con motivo de los hechos aludidos.

La guardia civil reconcentrada en esta ciudad vigila constantemente.

Están sucediendo ahora en Orgiva y en los pueblos de su distrito, cosas que jamás se han visto y que las personas honradas reprochan.

Ayer, por la tarde, en una de las primeras casas del pueblo de Pampaneira, robaron y maltrataron al peatón que conduce el correo a Capileira.

Apoderáronse los ladrones de una pequeña cantidad de dinero que el peatón llevaba y destruyeron la correspondencia pública.

Anoche, en una finca del alcalde de esta ciudad, don Diego Tello, ocasionaron considerables daños personas que no han sido descubiertas.

Cortaron veinte plantas de naranjos. Practicábase activas diligencias para averiguar quienes sean los autores del hecho.

Tales sucesos llevan la alarma a los vecinos pacíficos, los cuales dicen que «estamos desconocidos».

Nunca han apelado los orgiveños al procedimiento empleado en la finca del señor Tello, pues jamás se han realizado venganzas en los términos expuestos.

Es necesario que en esta ciudad se emprenda una campaña encaminada a persuadir a los que se apartan de la Ley, de que hacen mal ejecutando actos vituperables.

Conviene que las autoridades extremen su celo, para que Orgiva no deje de ser un pueblo tranquilo.

El CORRESPONSAL
Orgiva 9 de Enero de 1907.

Noticias Locales.

Por el ministerio de Instrucción pública se convoca a los opositores a la plaza de auxiliar vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Se ha recibido en la curia eclesiástica el rescripto de Su Santidad con la bendición Apostólica que concede el Papa al joven don Manuel La Chica Mingo y a la bella señorita Rosario Sánchez Mendo, en el día en que celebra su proyectado matrimonio.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal Francisco Barros Navarrete, Francisco Belmar Capilla y Vicente Marín Cabezas.

También ha ingresado en el arresto por usar armas sin licencia José Alba Murcia. Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno, 18 pobres.

Hemos recibido los números 23 y 24 de la Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia española, que se edita en Madrid.

Contienen el siguiente sumario: Legislación comparada: el divorcio en los Estados Unidos, por don Alejo García Moreno.—El proceso criminal: El defensor, por don Trinitario Ruiz y Vilario.—Crónicas legislativa y parlamentaria española y extranjera: Mes de Noviembre de 1906, por don Gustavo La Iglesia.—Variedades y noticias: movimiento del personal; Vacantes; necrología; advertencias de la administración; índice. Legislación española.—Disposiciones publicadas en la Gaceta hasta el 23 de Septiembre de 1906; (pliego 16).

Jurisprudencia española.—Criminal: Sentencias publicadas en la Gaceta hasta el 8 de Noviembre de 1906 (pliego ocho).

Civil.—Idem, idem, hasta el 16 de Noviembre (pliego cuatro).

Legislación extranjera.—Anuario de legislación extranjera de 1903 y 1904; leyes y decretos publicados en Panamá, Venezuela, Haití y Dominicana (pliegos 20, 21, 22 y 23).

Isabel de la Torre dió ayer una caida casual en su domicilio, produciéndose luxación de la muñeca derecha.

Recibió asistencia facultativa en la Casa de socorro.

Mañana a las cuatro de la tarde, comenzará en la iglesia del Sagrario la novena que anualmente dedica a su Patrono, San Sebastián, la "Concordia del Comercio de esta ciudad".

Concluirá la novena el domingo veinte, en cuyo día, a las once de la mañana, tendrá lugar la misa solemne de rogativa, siendo orador el canónigo don José Sánchez Quero.

Son comisarios este año, los señores don Pablo Vellita Rodríguez, don Gumersindo Valdivia Jiménez y don Angel Herreros Martínez.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:
París.—Don Antonio Lara hijo, don Deogracias Maqueda, don Rafael Cruzado, don Gaspar Bosch.

Ha regresado de Madrid el notable oculista y catedrático de la facultad de medicina de esta Universidad, querido amigo nuestro, don Rafael García Duarte.

Ha regresado de Antequera, el juez de primera instancia del distrito del Salvador, de Granada, don Fernando Moreno y Fernández de Roda, el cual se ha encargado de su destino.

Los periódicos sevillanos, recibidos ayer en Granada, insertan detallada información acerca del recibimiento que se ha dispensado al gobernador civil de aquella provincia, nuestro querido amigo y distinguido paisano, don José Sanmartín.

Esperaban a éste en la estación férrea, los políticos más caracterizados de Sevilla, entre ellos el exministro de Instrucción pública, señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor Sanmartín se ha posesionado de su cargo.

Ayer llegó a Granada y hoy marchará a Madrid, el señor Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa y de las Villas.

Los principitos de Baviera, doña Pilar y don Adalberto, que recientemente visitaron esta ciudad, han enviado sus retratos en hermosas fotografías al gobernador civil, don Juan Sánchez Lozano, como recuerdo por las atenciones que éste les dispuso.

En las fotografías han estampado sus firmas los principitos de Baviera.

Ha sido nombrado oficial primero de la secretaría del gobierno civil de esta provincia, don Luis Rodríguez, el cual ha desempeñado el cargo de comisario de policía en Madrid.

En la Casa de socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos:
Santiago Sánchez Quesada, de tres años, herida en la frente que se produjo a consecuencia de caída que dió en su domicilio.
—Antonio Pérez Martín, torcedor, le fué extraída una astilla de madera que se clavó en la mano derecha.
—Joaquín Dubión Callejas, de 18 años.

herida en el antebrazo derecho, producida en accidente del trabajo. Cecilio Fernández Ceballos, de 10 años de edad, dió ayer una caída, hiriéndose en la cabeza. El guardia municipal número 14, le condujo a la Casa de socorro, donde fué curado. Detuvo anoche la policía a José Rivero Romero y José Ruiz de Haro, por molestar al vecindario encendiendo fogatas en la vía pública. En la Puerta Real promovieron ayer, a las cinco y media de la tarde, un fenomenal escándalo los gitanos Gabriel de la Plata González y el conocido por El Pájaro. Ambos se insultaron y después se acometieron con las varas, dándose multitud de estacazos. Un agente de orden público que se apercibió del suceso, no llegó a tiempo al sitio de la batalla y los cañis dieron a la fuga.

La Confianza.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio en cuarta plana. El Dr. Recases, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid dice: La bondad de las Sales de Mediana de Aragón hace inútil toda recomendación: se recomiendan solas. ¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde lo han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido a su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecer mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal que gozan. Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, número 37. María Peps, es el amontillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

De interés para todos. No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver a los precios que se realizan todas las existencias. Hay grandes saldos de cobertores, toquillas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden a precios de fábrica. Desde hoy empezará a repartir mensualmente tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular, que necesariamente han de tocar a los compradores de meses en que se realice aquél. Príncipe, 5, y San Sebastián 8; almacenes del Niño de San José. SOMATOSE Reconstituyente de primer orden.

Table with financial data: TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO LA SESIÓN QUE CELEBRE EL CONGRESO MAÑANA A LA NOCHE. El sábado tendrá efecto la de clausura. La Bolsa. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente. Fin próximo. Al contado. Serie F de 50.000 pts. nominales. E de 25.000. D de 12.500. C de 5.000. A de 2.500. G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 pts. nominales. E de 25.000. D de 12.500. C de 5.000. A de 2.500. En diferentes series. Fin corriente. Fin próximo. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Acciones del Banco de España. Id. de la Comp. A. de Tabacos. Id. del Banco Hispanoamericano. Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes. Id. id. ordinarias. Id. id. obligaciones. PARIS. 4 por 100 exterior español. 8 por 100 francés. CAMBIOS. París a la vista: Francos. Londres. Libras esterlinas. De provincias. Secularización de cementerios. Madrid 10.—Comunican de Castellón de la Plana, que en la sesión celebrada hoy por aquel Ayuntamiento, un concejal pidió que sea secularizado el cementerio de la referida ciudad. En el penal de Ocaña.—Entrega de armas. Madrid 10.—Dicen de Ocaña, que el director general de Prisiones, señor Navarro Reverter y Gomis, y el inspector general de los establecimientos penales, recorrieron hoy solos todos los departamentos del de aquel punto. Requirieron a los presos, y éstos entregaron voluntariamente cuantas armas poseían. El señor Navarro Reverter obsequió a los confinados con chorizos. Tragedia amorosa. Madrid 10.—Informan de Almería, que en el pueblo de Benahadux, ha ocurrido hoy una tragedia de que fué protagonista un amante despedido. Un hermano del alcalde de Benahadux, requirió de amores al ama de cría de su hijo, siendo rechazado. El amante mató a la mujer, y después trató de suicidarse, disparándose un tiro. El criminal se encuentra en estado agónico. Epidemia variolosa. Madrid 10.—En Palma de Mallorca se ha propagado la viruela con caracteres epidémicos. Causa la enfermedad grandes estragos. Se registran diariamente muchas invasiones, algunas seguidas de defunción. Las autoridades adoptan medidas sanitarias. El naufragio del "Cisnevros". Madrid 10.—Notifican del Ferrol, que en cumplimiento de órdenes superiores del ministerio de Marina, el cañonero Marqués de Molins está practicando sondeos en la ría de Muros, para averiguar el punto exacto en que naufragó el crucero "Cardenal Cisnevros". Como los trabajos resultan infructuosos, es probable que se desista de continuarlos, y se renuncie, por lo tanto, de poner a flote el crucero aludido. De Barcelona.—Varios informes. Madrid 10.—Comunican de Barcelona, que a consecuencia de la agresión de que fué víctima ayer don Rodrigo Soriano, se han organizado manifestaciones públicas en pró y en contra del diputado radical. Los manifestantes de ambos bandos, fueron disueltos por la policía. El sábado próximo habrá de celebrarse consejo de guerra contra un individuo de nacionalidad rusa, que hace algún tiempo penetró en el cuartel de los Doks excitando a los soldados a que rechazasen el rancho. Los alumnos de las Escuelas de Agricultura e Ingenieros, de la capital de Cataluña, han acordado hoy no entrar en las clases hasta conocer el resultado de las gestiones que realizan sus compañeros de las Escuelas especiales de esta corte, respectivas a la validez de títulos académicos adquiridos en el extranjero. El capitán general de Cataluña, señor Linares Pombo, ha manifestado que está decidido a imponer personalmente cruces al teniente de la Guardia civil y a los individuos del mismo instituto que realizaron la captura de la partida facciosa que capitaneaba el titulado general carlista Moore. —Esta noche saldrá de Barcelona,

con rumbo a Madrid, el diputado a Cortes radical señor Soriano. —Hoy también fué denunciado el diario canalejista La Tribuna. —Llamado por el expresidente del Consejo de ministros señor Maura, en breve marchará a Madrid el diputado a Cortes señor Sagnier. —Multitud de personas han declarado hoy ante el juez que instruye el proceso relativo a la explosión de una bomba en la Rambla de las Flores. Considerábase probable que se acuerden nuevas detenciones. —El próximo domingo llegará a Barcelona el señor Lerroux, a quien preparan sus amigos un entusiasta recibimiento. —Informan de Barcelona, que los oficiales peluqueros de aquella población amenazan con declarar huelga, si los patronos no cumplen la ley del descanso dominical. Hazaña de un demente. Madrid 10.—Telegrafían del Ferrol, que en el momento de hallarse más concurrida la feria celebrada hoy en Fuentes, pueblo cercano a dicho punto, presentóse un campesino loco y la emprendió a tiros con los feriantes, hiriendo a varios de éstos. La guardia civil consiguió capturar al perturbado. Consumero aplastado por un tren. Madrid 10.—Notifican de Valladolid, que hoy, en el momento en que un empleado de la empresa arrendataria de consumas cruzaba la vía para impedir que unos hombres introdujeran artículos sin pagar los correspondientes derechos, fué aplastado por un tren. Una desgracia. Madrid 10.—En Mogador, pueblo inmediato al Ferrol, ha ocurrido hoy una sensible desgracia. La hija del secretario del Ayuntamiento, niña de tres años de edad, murió carbonizada a consecuencia de haberse incendiado los vestidos en un brasero. Choque de trenes. Madrid 10.—Despachos de Tortosa dan cuenta de que cerca de la estación del Hospital chocaron hoy dos trenes de mercancías. Sufrieron grandes desperfectos ambas locomotoras. Algunas personas resultaron contusas. La línea férrea ha quedado interceptada. Dicese que el motivo del accidente consistió en no haber parado los maquinistas a tiempo, a causa del defectuoso funcionamiento de los frenos. La sanidad en Santa Cruz de Tenerife. Madrid 10.—El gobernador civil en Santa Cruz de Tenerife, ha llamado a los inspectores médicos de la capital, para que le informen acerca del estado sanitario de la misma, y comprobar que no existen enfermedades de carácter epidémico. Huelga y emigración en Béjar. Madrid 10.—Hoy se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la fábrica de curtidos que posee en Béjar don José Díaz. Se ha motivado la huelga, al negarse el señor Díaz a reconocer la sociedad constituida por los obreros de dicha fábrica, y por haber despedido de ésta a varios oficiales. Los obreros federados de Béjar niegan a reemplazar a los huelguistas, quienes siguen cobrando sus jornales de los fondos con que cuenta la federación. Numerosas familias de Béjar continúan emigrando a las Repúblicas sudamericanas. Otras que piensan emigrar, sufragar los gastos que ocasione una comisión que ha de ir a Nicaragua, para entenderse con el Gobierno de esta República, del que solicitará tierras y útiles de labranza. Vapor encallado en Coruña. Madrid 10.—Telegrafían de Coruña, que a causa de la niebla, hoy encalló, dentro de aquella bahía, el vapor pesquero Lola. Este buque salió de madrugada, y poco después decidió su patrón regresar, al advertir que la navegación era peligrosa. Con tal propósito, el patrón mandó ciar, pero no se enteró el maquinista de la orden, lo que fué causa de que el barco encallase. La tripulación abandonó el vapor, quedando el patrón en éste. El buque se ha hundido por la parte de popa. Sin embargo, se cree que se le podrá salvar. Del Extranjero Graves sucesos en Méjico.—Obreros y patronos.—Almacenes incendiados.—Cargas.—Numerosas víctimas. Madrid 10.—Despachos de Méjico dan cuenta de graves sucesos, ocurridos ayer en Arizaba. Más de 2.000 obreros tejedores sometieron al arbitraje del presidente de la República, sus diferencias con los patronos.

El presidente dictó ayer un fallo, que los obreros no hubieron de aceptar, por entender que sus derechos no quedaban garantizados. Con este motivo se declararon en huelga los tejedores, entregándose a varios excesos. Algunos se dirigieron a un gran depósito donde estaban almacenados los productos de 53 fábricas de tejidos y le prendieron fuego. El edificio y todas las existencias que en él había, quedaron reducidas a cenizas. El gobernador dispuso una movilización de tropas para reprimir los atropellos de los obreros. Estos se resistieron a la fuerza armada, negándose a disolverse. Los soldados hicieron fuego, matando a 30 huelguistas é hiriendo a 86. Los disturbios ocurridos en Arizaba, afectan a 28.000 trabajadores del Estado de Veracruz. El Shah de Persia. Coronación. Madrid 10.—Comunican despachos de Teherán, que previas las formalidades y ceremonias acostumbradas en aquel país para casos análogos, hoy se posesionó del Trono el nuevo soberano de Persia, príncipe Mohammed Alí Mirza. El día 2 de Febrero próximo, se verificará su coronación. El cadáver del difunto Shah de Persia será transportado a la Arabia turca, para su sepelio. De Berlín.—El Congreso anarquista. Madrid 10.—Anuncian telegramas de Berlín, que el Congreso internacional anarquista, en dicha población convocado, habrá de comenzar sus tareas en Amsterdam, el próximo mes de Julio. El objeto de los iniciadores del Congreso, es el de combatir en primer lugar, el militarismo. Las presidencias del Parlamento francés. Madrid 10.—Dicen de París, que en la sesión que hubo de celebrar hoy la Cámara francesa de los diputados, fué elegido presidente de la misma, Mr. Brisson, que obtuvo 338 votos. En la elección tomaron parte 421 diputados. —También se verificó hoy en el Senado la elección de presidente. Fué reelegido el actual Mr. Dubost, por 221 sufragios. Asistían a sesión 235 senadores. La revolución en Rusia. Un jefe asesinado. Madrid 10.—Telegrafían de San Petersburgo, que en Lodz fué asesinado hoy el jefe de la gendarmería, coronel Patko. En ocasión en que se hallaba al frente de los gendarmes, se le acercó un desconocido y le hizo un disparo. Un oficial de policía ordenó a los agentes que hicieran descargas. Varios transeuntes resultaron heridos. En la ciudad reina pánico inmenso. El procurador general de los Tribunales de Rusia.—Detalles de un asesinato. Madrid 10.—Según participan de San Petersburgo, Pauloff, el Procurador general de los Tribunales de Rusia, asesinado ayer, hallábase al corriente del odio que le profesaban los revolucionarios. Hace algún tiempo desechó los temores de que pudiera cometerse un atentado contra su persona, pero no obstante, adoptaba ciertas precauciones. Instaló su vivienda en una dependencia del edificio que ocupa el Consejo de guerra y dió órdenes terminantes a sus servidores, para que no fuese introducido en la casa ningún extranjero. Pauloff no salía nunca a la calle y paseaba por un pequeño jardín del edificio, donde ha sido asesinado. Las consecuencias del atentado cometido contra Pauloff, según informan de San Petersburgo, serán perjudiciales para la política de Stolypine, jefe del Gobierno ruso, fortaleciendo en cambio las influencias de los reaccionarios. Una catástrofe.—Detalles horribles. Madrid 10.—Nuevos despachos expedidos desde San Petersburgo, dan cuenta de que en los Altos hornos de Liza, ocurrió esta mañana una catástrofe. A consecuencia de la excesiva acumulación de gases en varias calderas, estallaron éstas. El metal fundido que contenían se exparcó por el pavimento, adquiriendo en algunos puntos un metro de espesor. Alcanzó el líquido una extensión considerable de terreno. En los talleres donde ocurrió la catástrofe, trabajaban 35 operarios, de los cuales perecieron quemados cuatro. Siete se encuentran agonizantes, y 24 han desaparecido. Un viajero que pasaba en el tren por sitio próximo a la fábrica, en el momento de estallar las calderas, dice que vio a diez trabajadores con los vestidos incandescentes, desaparecer dentro del metal fundido. Es imposible penetrar en la fabri-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo de ministros

Madrid 10.—Hoy, como todos los jueves, celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo, expuso al Monarca el resumen de los sucesos más salientes que se han originado en España y el extranjero durante los siete días anteriores.

Acercá de estos últimos, aludió en primer término, a los fallecimientos del Shah de Persia y de la Reina María de Hannover. Dió cuenta, finalmente, de los acuerdos que se adoptaron en el Consejo celebrado anoche.

Al concluir su información el jefe del Gabinete, preguntó el Rey por qué motivo se abona a la guardia civil, desde el actual mes de Enero, el aumento de haberes que hubo de acordarse para los individuos de dicho instituto, y se demora hasta Mayo próximo el que se debe satisfacer al ejército.

El ministro de la Guerra, señor Weyler, manifestó que se había aplazado el abono de dicho aumento, con el fin de evitar que resultara un déficit en el presupuesto.

Firma del Rey

Madrid 10.—Terminado el Consejo de ministros que esta mañana celebró bajo la presidencia del Rey, éste firmó los siguientes decretos: Ascendiendo al coronel don Víctor Sánchez a general de brigada. Convocando a elección de senadores para el día 20 del mes actual, en Huelva y la provincia eclesiástica de Granada.

Creando un nuevo curso en la Escuela normal superior de maestros, y un Patronato de educación nacional.

La policía de Barcelona.—Cesantías de comisionarios.—Lo que dice Romanones. Madrid 10.—Hablando esta mañana con los periodistas, manifestó el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, que había recibido una carta del presidente de la Cámara de comercio de Barcelona, que se refiere al funcionamiento de la policía en dicha capital.

Anunció el ministro que se propone hacer pública la contestación que dé a dicha carta.

Aludiendo a las cesantías de algunos comisionarios de la policía de Madrid, recientemente acordadas, expuso que han obedecido a informes del comisario general, señor Millán Astray. Declaró el conde, que los comisionarios cesantes son excelentes personas, pero sin condiciones para desempeñar aquellos cargos.

El presupuesto de Marina. Madrid 10.—El señor Jácome ha distribuido las cifras del presupuesto de Marina para el corriente año.

Consiguió en la distribución, las sumas necesarias para las gratificaciones industriales a los jefes y oficiales de la Armada que prestan servicio en los arsenales. Se aumentan 600.000 pesetas para carbones; 100.000 para materias lubricantes; 60.000 para pertrechos; 26.000 para torpedos; 10.000 para fomento de la pesca; 24.000 para que los alfereses de navío que ostenten los primeros números de su promoción, vayan al extranjero, con el fin de perfeccionar sus estudios; 18.000 para los gastos que motive la Comisión hidrográfica; 1.700.000 para la construcción de un buque escuela de guardias marinas; 600.000 para la de tres cañoneros, y 400.000 para carenas y reparación de buques.

Regreso de Moret a Madrid. Madrid 10.—Hoy regresó a esta Corte, procedente de Burdeos, el señor Moret.

A su paso por la estación de San Sebastián, según telegramas de dicho punto, mostróse el señor Moret mal impresionado acerca de la salud de su hijo don Lorenzo. En la mencionada estación, saludaron al señor Moret las autoridades y varios amigos del ilustre viaje-

ro, con los que éste conversó algunos minutos sobre asuntos de aquella localidad. Uno de los presentes dijo al señor Moret: —Las autoridades esperan que pronto sea usted jefe del Gobierno. —¡Oh! Para largo lo fian—contestó el expresidente del Consejo de ministros.

La cuestión política.—Intentos de Vega Armijo. Madrid 10.—Tiénesse por seguro que en el Consejo de ministros que habrá de celebrarse en vísperas de la reapertura de las Cortes, se abordará la cuestión política.

Afirmase que anoche, en el Consejo que hubo de celebrarse, intentó hablar algún ministro del carácter que ofrecen las actuales circunstancias políticas, y de la situación del Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo pudo evitar que se entrase en el fondo de la cuestión, alegando que pronto llegará el momento oportuno de examinarla.

Declaraciones de Montero Rios. Madrid 10.—Afirma el señor Montero Rios, que no ha inspirado las declaraciones que en su número de hoy le atribuye La Correspondencia de España.

Añade el presidente del Senado, que las declaraciones aludidas son "una perogrullada". —Que no apetezco el Poder—expone—lo he demostrado con hechos; pero esto no pasa de ser un interés personal mío, que nada tiene que ver con lo que pueda reclamar el interés del partido. Si para evitar la caída de éste, o justificar su existencia, me ofrecieran el Poder, lo aceptaría, bajo la condición de que me facilitarían medios para gobernar.

Gasset y Romanones. Madrid 10.—Hoy celebraron una larga y reservada conferencia, el ex ministro de Fomento señor Gasset y el señor conde de Romanones.

Visitas a Moret. Madrid 10.—Toda la tarde de hoy, estuvo concurridísima la casa del expresidente del Consejo de ministros señor Moret, a quien visitaron muchos senadores, diputados y amigos.

El señor Moret muéstrase reservado sobre lo que afecta a la situación difícil en que se halla el Gobierno.

Los círculos políticos. Madrid 10.—El regreso del señor Moret, ha reanimado los círculos políticos.

Esta tarde se vió muy concurrido el salón de conferencias del Congreso, donde se hacían multitud de comentarios, no solamente sobre los asuntos de actualidad, sino también, y más animados, acerca de los sucesos que se avencinan en el orden político, según el general sentir.

Vega Armijo y los primates liberales. Madrid 10.—El jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo, no ha visitado todavía a ningún prohombre del partido liberal, con un plan que acuse la fiijeza de los propósitos que le animen.

Solamente ha conferenciado con el señor Canalejas, y ambos personajes limitáronse a cambiar impresiones. Mañana celebrarán una entrevista el jefe del Gabinete y el señor Moret, siendo extraordinaria la ansiedad con que se espera conocer el resultado de aquella.

Hasta el sábado ó el domingo próximos, no conferenciará el marqués de la Vega de Armijo con el señor Montero Rios.

Después de celebradas estas conferencias, el marqués volverá a hablar con el señor Canalejas.

La cuestión batallona. Madrid 10.—Insistentemente asegurábase esta tarde que el señor marqués de la Vega de Armijo había ultimado una fórmula, para conciliar, en lo que respecta al proyecto de ley de asociaciones, la actitud de los primates liberales.

En los círculos políticos sigue dudándose que obtenga favorable éxito la antedicha fórmula.

El Patronato de educación nacional. Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, someterá mañana a la firma del Rey los decretos nombrando a quienes han de constituir el Patronato de educación nacional.

El Tribunal de Arbitraje de La Haya. Madrid 10.—Los señores Ureña, Moret, Dato y Labra, han sido nombrados miembros del Tribunal internacional de arbitraje de La Haya.

Las Comisiones del Senado. Madrid 10.—Hoy se ha reunido en el Senado la Comisión de dicha Cámara que entiende en los proyectos relativos a la reorganización de Tribunales de justicia y reforma de las leyes del enjuiciamiento civil y criminal.

La Comisión ha acordado emitir dictamen independiente para cada uno de los citados proyectos.

Notas palatinas. La exposición de aparatos topográficos.—Visita regia. Madrid 10.—Don Alfonso, acompañado por uno de sus ayudantes, marchó esta mañana al ministerio de Hacienda, con objeto de visitar la exposición de aparatos topográficos, instalada en aquel edificio.

Esperaban al Rey el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, el ministro y el subsecretario de Hacienda, señores Navarro Reverter y Requejo y el alto personal de dicho departamento.

El señor Navarro Reverter mostró a don Alfonso cada uno de los aparatos, explicándole su mecanismo y el objeto a que se le destina. Llamóle especialmente la atención, acerca de un nuevo taquímetro de autor italiano.

Después de visitar la exposición, hubo de recorrer el Monarca algunas dependencias del ministerio. Prometió volver a visitar el edificio detenidamente en día de trabajo, a la hora de despachar al público, con objeto de presenciar el funcionamiento de los negociados.

Ofrecióse a don Alfonso un espléndido lunch, en las habitaciones reservadas al ministro.

El Monarca aceptó una copa de champagne. Hizo grandes elogios de cuantas personas han intervenido en la instalación de los aparatos.

Bautizo en Palacio. Madrid 10.—Mañana, a las dos de la tarde, se verificará en la cámara del Real Palacio el bautizo de una hija de los duques de Vistahermosa.

Oficiará el obispo de Sión, P. Cardona, y asistirán al acto las damas de la Reina.

Apadrinarán a la neófito los Reyes don Alfonso y doña Victoria. Para esta solemnidad, se ha levantado el luto que hoy empieza a vestir la corte, por el fallecimiento de la Reina María de Hannover.

Cacerías. Madrid 10.—El infante don Carlos continúa cazando en Guadalupe. El lunes asistirá a una cacería que en su honor ha sido organizada en Malpica.

Regresará a esta corte el infante, del día 12 al 14 del actual.

Miscelánea De Madrid. El Congreso africano. La segunda sesión. Madrid 10.—A las once y treinta minutos de la mañana, dió comienzo hoy la segunda sesión del Congreso africano.

Reuniéronse las secciones, dando lectura los ponentes a los trabajos que hubieron de redactar ayer sobre sus respectivos temas.

Dichos trabajos fueron discutidos con amplitud, admitiéndose muchas enmiendas a los mismos, que hubieron de presentar los congresistas.

Esta tarde no fué posible celebrar sesión pública, por haberse reunido las secciones.

ca, porque lo impide el calor y el estado del pavimento.

El tercer hijo del Shah.

Madrid 10.—Según despachos de Teheran, el tercer hijo del Shah de Persia que acaba de fallecer, ha reunido diez mil hombres para dirigirse a la citada población y conquistar el Trono.

Considerase que el citado pretendiente a la Corona persa, lucha sin probabilidades de éxito.

Los rebeldes se cree que solo podrán causar algunos desórdenes.

El nuevo Shah goza reputación de ser persona severísima, y esto contribuye a mantener la tranquilidad en el territorio persa.

Disturbios en Buenos Aires.

Madrid 10.—Comunican despachos de Buenos Aires, que los huelguistas cargadores de vapores en aquella capital, agredieron hoy a los obreros que trabajaban a bordo de un buque.

La policía de Marina intervino, cambiando entre los agentes y los huelguistas varios tiros de revólver. Resultaron tres heridos graves y se detuvo a varios huelguistas.

La Reina María de Hannover.

Madrid 10.—Despachos de Berlín, comunican el fallecimiento de la Reina María de Hannover.

La desgracia ha sido muy sentida en el antiguo reino.

Muchas familias pertenecientes a la rancia nobleza, visten de luto.

Acudirán a Gunden numerosas delegaciones para asistir al entierro de la finada.

La cuestión de Marruecos.

Ginebra y el banco marroquí de crédito.

Madrid 10.—De Ginebra informan que el consejo federal ha resuelto someter a las Cámaras la parte del acta de la Conferencia de Algeciras respectiva al arbitraje del Tribunal Supremo en los litigios que suscite el establecimiento del Banco marroquí de crédito.

La medida del Consejo cuenta con aprobación general.

El Raisuli y sus mujeres.

Madrid 10.—Telegráfico de Tánger, que el Raisuli, decidido a efectuar una obstinada resistencia, ha puesto a salvo sus mujeres, encerrándolas en Zania y Abderrecan.

El Raisuli encuétrase actualmente refugiado en Benizacar.

Está en comunicación con Arcila, Tetuán y Tánger, donde ayer compró cauchos de fusil, por valor de 4.000 duros.

La Mehalla imperial.

Madrid 10.—Participan de Tánger, que la mehalla imperial ha salido de Gonares, para acampar en Zinat.

El Pachá de Tánger ha marchado a unirse con las fuerzas leales.

Esto indica que habrán de reanudarse las hostilidades contra el moro Raisuli.

Sustitución de un buque.

Madrid 10.—Anuncian de Tánger que es casi seguro que el crucero *Charles Magne*, que forma parte de la división naval francesa surta en las aguas de Marruecos, será reemplazado a fines de la semana presente por el buque de igual clase *Gaulois*.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Lobras, Moctín y Bayacas.

También ha aprobado un presupuesto extraordinario, confeccionado por el Ayuntamiento de Caniles.

En Alquízar han hurtado una mula a Fernando Ruiz Molina.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Puente, don Antonio Sánchez Valverde.

Se han concedido 30 días de licencia al alcalde de Castil, don Pedro Monzón Castell.

Ha quedado encargado de la alcaldía, don Domingo López.

En Montillana se han dado casas de viuela.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Berchules para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas por la cantidad de 2.229 pesetas; al de Benalua de Guadix, por 4.076 y al de Cullar Vega, por 3.590.

Delegación de Hacienda.

Ayer cesó en su cargo el registrador fiscal de la propiedad de esta provincia, don Aurelio Monis, por haber sido ascendido y destinado a prestar servicio en la Administración de Hacienda, también de Granada.

Ha sido declarado cesante, a su instancia, el pesador-portero de la Aduana de Láchar, don Rogelio Rubio Fernández.

La Dirección general de contribuciones ha dispuesto que se cite a los representantes de las fábricas de electricidad, gas, y carburo de calcio, desahucias al alumbrado público é instaladas en esta provincia, para que en uno de sus días de los dos primeros meses del año actual, se reúnan en la Delegación de Hacienda, con objeto de formular el concierto con el Tesoro, para satisfacer el impuesto que grava el consumo de los mencionados fluidos, se

gún preceptúa el artículo 8.º del reglamento de 22 de Marzo de 1900, y real orden de 6 de Mayo de 1904.

Ha sido trasladado a la inspección de Hacienda de la provincia de Cuenca, don Emilio Martos Lovell, electo jefe de negociado de la administración de Hacienda de Granada.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha desestimado la solicitud de pensión que suscribió doña Isabel Carbó y Navarrete, viuda de don Francisco Rojas y Posada, promotor fiscal que fué.

El gobernador civil ha dispuesto que le sea devuelta a D. Mariano Castillo García, la cantidad que constituyó en depósito para sufragar los gastos de demarcación de pertenencias del registro minero «Jacobita», en término de Jerez del Marquesado.

¿UN ABUSO?

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Ruego a usted autorice la inserción en su ilustrado periódico de las siguientes líneas:

De un hecho verdaderamente escandaloso tengo que dar cuenta al señor gobernador. Ayer, a las cinco de la tarde, en el momento en que hacía entrega el que suscribe en la inspección de vigilancia del Campillo del correspondiente papel de multa para que fuese puesto en libertad un detenido, el agente llamado Fernando Moles, cuyos modales están poco en armonía con la misión de su cargo, faltó con lenguaje impropio al hermano del detenido.

Después, no contento con este proceder reprochable, y en ocasión de interponer sus buenos oficios, para evitar rozamientos, un tipo del interesado, el agente, de manera violenta, empujó y golpeó al mediador, derribándolo al suelo, y manifestando que el maltratado quedaba detenido.

Estos abusos, seguramente, no son conocidos del gobernador y del inspector del distrito; y como tales desafueros son impropios y no deben tolerarse, espero que se impondrá al agente el correspondiente castigo.

Anticipa a usted las gracias, señor Director, su atento s. q. b. s. m. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ.

UNA PROTESTA

Comunican de Iznalloz que los comerciantes é industriales de dicho pueblo están muy contrariados por haber arreadao el municipio el cobro del impuesto de consumos.

Ayer, por la mañana, protestaron del acuerdo del ayuntamiento, cerrando las puertas de los establecimientos. Sus peticiones la venta de los artículos de primera necesidad, con el propósito de crear un conflicto.

El alcalde reunió a los comerciantes é industriales, en el Ayuntamiento, exhortándoles a que depusieran la actitud en que se habían colocado.

Después de una larga discusión, logró el alcalde que se atendieran sus indicaciones.

Los comerciantes é industriales abrieron nuevamente las puertas de sus tiendas.

En Iznalloz reina tranquilidad.

Historia de un billete

Ayer, en la feria de ganados, vendió un asno, en la cantidad de diez duros, José Rada Fernández, entregando dicha cantidad a su esposa.

Dirigióse el matrimonio a su domicilio, calle del Candil, número 5, y al pasar por la placeta de Santa Ana, entraron en la tienda de comestibles de don Miguel Guindo, preguntando a éste la mujer si era bueno el billete del Banco de España de cincuenta pesetas que le dió su marido, producto de la venta efectuada.

Examinó el señor Guindo el billete, constatando que era bueno, y el matrimonio se marchó, llegando a la casa que habita.

La mujer introdujo la mano en la faltriquera para sacar el billete, y como no lo encontraba, volvió a la tienda del señor Guindo, manifestando que se le habían extraviado los diez duros.

El señor Guindo lamentó la pérdida y la mujer se marchó, entablando con su esposo un vivo diálogo que atrajo la atención de los vecinos de la calle del Candil.

Enterados éstos de lo ocurrido, encendieron velones y candiles, iluminando la calle del Candil caprichosamente para buscar el billete.

Mientras tanto, llegó a la citada tienda un niño que entregó un billete del Banco al señor Guindo, haciendo la misma pregunta que la aludida mujer.

Observó el comerciante que el billete era el mismo que antes le entregó la mujer, y al interrogar al niño acerca de la procedencia de los diez duros, huyó el niño precipitadamente.

El señor Guindo, acompañado del cabo de policía Baena, se apresuró a llevar el billete al matrimonio de la calle del Candil.

Apagóse la luminaria y la bronca que Rada armó a su descuidada costilla.

DESDE MALÁ

Al señor gobernador

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Mucho le agradeceré y como todos mis convencidos, que inserte en las columnas del autorizado é imparcial periódico que dirige, las presentes líneas, reflejo fiel del malestar que se nota en este pueblo, efecto de la forma censurable en que son administrados los intereses del mismo.

do en que algún día habría de llegar la ansiada reivindicación, está en el caso de hacer presente sus quejas a las autoridades superiores, y de rogarles que impongan correctivos a quienes los merezcan.

El vecindario de la Malá carece en absoluto de agua potable; para los usos domésticos se emplea la llovediza que puede recogerse en un depósito, al efecto construido.

El mencionado depósito no se limpia desde hace muchos años, y el líquido que contiene encuétrase corrompido, emanando olores nocivos a la salud.

El alcalde, no solo no se preocupa de ordenar la limpieza del depósito, si no que, como si tuviese empeño en mortificar a los vecinos, impide terminantemente que se efectúen algunos de éstos que hubieron de efectuarse a ello, gratis, por conveniencia propia.

Usase, por lo tanto, el agua corrompida, exponiéndose las personas a adquirir enfermedades.

Las calles encuétranse convertidas en inmundos estercoleros, en cenagosos pantanos que retienen las aguas sucias, constituidas, en resumen, en peligrosos focos de infección.

Por lo tanto, se hace difícil el paso de las personas de día, é imposible por la noche, porque no existe alumbrado público.

La distribución de los fondos municipales constituye un enigma; los vecinos no ven por ninguna parte señales de que hayan sido provechosamente invertidas las cantidades con que contribuyen al sostenimiento de los servicios públicos.

La renovación del municipio se hace a voluntad del alcalde, que parece haber obtenido el cargo a perpetuidad, para mayor desdicha de este vecindario.

La elección de concejales es un mito, puesto que no se efectúa, y los concejales que resultan nombrados son trabajadores del campo, que nunca asisten a las sesiones.

Por último, el funcionamiento general del municipio es un problema irresoluble. El depositario de fondos jamás tiene en su poder una peseta, y el alcalde desempeña todos los cargos, incluso el de alguacil.

Es de desear que la autoridad correspondiente se entere de tal desbarajuste, y ponga, para evitarlo, los medios que la ley le concede.

Dándole las gracias anticipadas, se reitera de usted atento s. q. b. s. m. UN VECINO.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 10 DE ENERO DE 1907

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 AM.

Temperatura máxima al sol. 15.4. —Idem máxima a la sombra. 12.9. —Idem mínima cubierto. 3.2. —Idem mínima descubierta. 1.5. Lluvias, 0.0. —Evaporación. 0.75.

Jurados

Relación de las personas que han de actuar como jurados en el presente cuatrimestre.

Sagrario. Cabezas de familia.—Don Miguel Bermúdez Jiménez, don Juan Carrillo Godoy, don Emilio Orozco Sánchez, don Felipe Fajardo Orellana, don Cándido Oreñse Talavera, don Emilio Heredia Quesada, don Antonio Rive-ro Palomares, don Francisco Calvo Moreno, don Blas Bañero Medina, don Luis Julián Ramos, don Manuel Moyá, don Natalio González, don Nicolás Moreno de la Rosa, don José Galán Caballero, don Juan Centeno López, don Eduardo Vargas Contreras, don Leovigildo Sánchez, don Emilio Escrivano, don Francisco A. Cepillo y don José Espinar Serrano.

Suplentes.—Don Carlos Montalvo Morente, don José Venancio Martínez, don José Martín Rubio y don Francisco Ríos Aceituno.

Capacidades.—Don Juan Linde Ramos, don José Rodríguez Contreras, don Ricardo Agustín Castillo, don José Villoslada Lupiáñez, don Miguel Moliner Siles, don Antonio Ocete Rodríguez, don Francisco Vázquez, don Antonio Pontes Pontes, don José de la Frontera, don Rafael Sánchez López, don José Rodríguez Roelas, don Miguel Horques Villalba, don Nicolás Rodríguez Sierra, don Francisco Muñoz Robles, don Enrique Gómez López y don Domingo Romero.

Suplentes.—Don Ramiro Alfonsea Molina y don Miguel Montalvo.

Ugijar. Cabezas de familia.—Don Rafael Rodas Ruiz, don José Manrique Espejo, don José Maldonado Escudero, don Rafael Manzano Moreno, don Antonio Zurita Pérez, don Antonio Lara García, don José Muñoz Corral, don Emilio García Alonso, don José Paredes Rodríguez, don Francisco Chacón Piero, don Leopoldo Suárez Jiménez, don Antonio Álvarez Rubio, don Simón Linares Linares, don José Andrés Rivas Rivas, don Antonio Castillo López, don Bernardino Rodríguez Ortiz, don Pedro Moreno Sánchez, don José Corral García, don Antonio Sánchez Álvarez y don José Manzano Alonso.

Suplentes.—Don José Carmena Robles, don José Martos Domingo, don Manuel Trensado Romero y don Rafael Álvarez Castilla.

Capacidades.—Don Antonio Pérez Sabio, don Fernando Cano Cervilla, don Antonio Linares Cervera, don Juan Valverde Enciso, don Miguel Salmerón, don Alvaro Maldonado, don José Sánchez Zurita, don Cecilio Moreno Utrilla, don Salvador Linares Linares, don Francisco Rodríguez Valdés, don José Ortega Granados, don Juan Domínguez Rodríguez, don José Espejo Fernández, don Francisco Puga Martín y don José Lorenzo Rodríguez.

Santafé. Cabezas de familia.—Don José Casado Montosa, don Miguel Jiménez Abril, don Miguel Rodríguez Torres, don Pedro Villoslada García, don José Chinchilla, don José Cardona Gómez, don José Pérez Pérez, don Andrés don Tomás Hidalgo Martos, don José García Hernández, don Francisco Jiménez García, don Antonio Suárez Peinado, don José Rodríguez Jiménez, don Ignacio Ariza Polo, don Juan García Ariza, don Miguel Román Nieto, don Luis Palma Ureite, don Eulogio Ureña Ros, don Francisco Rienda Palacios, don Francisco González García y don Luis García Rodríguez.

Suplentes.—Don Antonio Estenaga Zama-ra, don Juan P. Díaz, don Cándido Lobera Tapia y don Antonio López Oviedo.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 10.—San Higinio papa y mártir, San Teodosio monje, San Salvo y San Anastasio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del sexto día infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio y Comunicantes, de la Epifanía. Conmemoración de San Higinio papa y mártir. En la Misa tercera oración «Deus quisalutis... Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana a devoción de la M. Ilre. Hermandad del Santísimo Sacramento.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José. A las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Sagrario.

Quinario.—En honor del Niño Jesús de Praga en la Iglesia de Carmelitas Descalzas a las cuatro de la tarde. Visita de la Corie de María.—Nuestra Señora de Lourdes en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

MINAS

Don Antonio Montalvo Ramírez, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras, con el nombre de «Otra gran verdad de Juan Antonio», en jurisdicción de Monachil.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de la Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de San Isidro de la corte.

Otro disponiendo se provea por oposición libre la cátedra de inglés de la Escuela Superior de Industrias de FARRASA.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes. Hacienda.—Subsecretaría. Junta clasificadora de las obligaciones procedentes del Ultramar.—Rectificación de créditos y anulación de resguardos que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Curso para proveer la plaza de secretario, vacante en el Ayuntamiento de la Coruña.

Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando reinar la epidemia glosopeda en algunas localidades de los departamentos de Perpiñán, Gers y Alto Viena (Francia).

Biblioteca Nacional.—Anunciando la adjudicación de dos premios en el año corriente, bajo las condiciones en la forma que se expresan.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de defensa de Berja contra las inundaciones de la rambla de Julbina.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto del gobernador civil, amonestando a los alcaldes de varios pueblos, por no cumplir un servicio.

Otros de los alcaldes de Zújar, Molvizar, Gualchos, Almegijar y Bayacas, anunciando la sabasta de consumos.

Otro del de Castarman manifestando que se ha expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Otro del de Caniles, notificando que el reparto vecinal está expuesto al público.

Edictos judiciales.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Avenida de las estaciones féreas, 60; reparaciones en el camino de Viznar, 12; instalación de tuberías de riego en la calle del Gran Capitán, 14; construcción de un grupo de casas para obreros, 2; tapado de hoyos en la vía pública, 6; arreglo del camino de Ambrós, 14; repoblación del arbolado, 9; total 126.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Carreos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos.

Informe al Director.

ESPECTACULOS

Compañía BARRAS-COBEÑA. Funciones para el 11 de Enero de 1907. A las ocho y media.—Estreno del drama en tres actos *La madre* y el juguete *Dichos y refreos*.

Precios.—Butacas, 3'00 pesetas; entrada principal, 90 céntimos; paraiso, 50.

Gran pabellón cinematográfico PASCUALINI. Situado en el Embovedado de la Carrera.

DOCE cuadros entre ellos «La hija del campanero», «Colchón diabólico», y «José vendido por sus hermanos», (estreno). El célebre transformista señor Robert los «Armoniques», con nuevos trabajos.

Precios: Sillas de preferencia, 40 céntimos. Entrada de grada, 20 idem.

MUY IMPORTANTE

Para tenerse las *Canas* y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese con última perfección, el *Acetate Vegetal Escocés Perfumado*. No tiene nitrato, ni mercurio, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador.

Para evitar la *Calvicie ó Caspa*, se recomienda el *Genitor del Cabello*; es infalible. Depósito en Granada. Zacatín 12. El Bar Tono.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes.

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730. JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacénista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopólio, Una, Dos y Tres copas Extra y Fundador.

Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia: Diego López Ramos.

Carcel Baja, número 38, principal.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL. Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P. a 85'50 ptas. los 100 K. Pilé marca P. F. P. 2. a 86'25 » » Pilé marca P. F. P. 3. a 84'75 » » Pilé marca P. G. P. 1. a 84'50 » » Pilé marca P. G. P. 2. a 84'50 » » Pilé marca P. G. P. 3. a 84'00 » » Pilé marca P. G. P. 4. a 84'00 » » Pilé marca P. G. P. 5. a 83'00 » »

Si vagón estación Granada, Atarés, Pinos Puente ó Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 12 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos uno. Sagrario.—Han fallecido: Emilio Carmena, párvulo, José Blanco Olivares, María Sánchez Molina y Dolores López.

Nueva curación de la Tuberculosis pulmonar.

Palermo 6 Enero de 1907.

Continúa aquí, y va siempre en aumento, el interés que despierta el descubrimiento del profesor G. Baudiera, distinguido químico que tiene su laboratorio en la calle Torcuato.

En estos comienzos de siglo los facultativos dedican toda su actividad a descubrir un específico capaz de combatir los tubérculos, así como las bronquitis y el catarro pulmonar, molestias é enfermedades que conducen a la humanidad a una muerte cierta.

Después del fracaso de Maragliano, llama mucho la atención el descubrimiento del profesor G. Baudiera. La curación, al contrario de cuantas han sido intentadas hasta hoy, se funda sobre la acción pronta de ciertos productos químicos de gran eficacia.

La respiración del doliente hácese con mayor libertad, es más fácil la expectoración, produce una notable disminución de la fiebre, reaparece el apetito, el aumento de fuerzas, etc., etc. Los experimentos llevados a cabo, han dado maravillosos resultados.

La medicina es una especie de antiseptico que impide el desenvolvimiento de los bacilos y garantiza el organismo contra nuevas infecciones. Muchas cartas y telegramas llegan diariamente al profesor G. Baudiera, pidiéndole algunos frascos de su específico para ensayar el medicamento y el profesor Baudiera, hombre filantrópico, satisface inmediatamente los pedidos. Reciba nuestra gratitud en nombre de la humanidad doliente.

Entre tanto sabemos que el profesor Baudiera, va a ser objeto de una distinción por la Sociedad de Medicina. Si el nuevo medicamento toma fama, nuestra ciudad se verá inundada de tuberculosos.

Reciba usted señor Director, mi afectuoso saludo. ALEJANDRO BIANCO.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado capellán interino del Instituto general y técnico de Baza, don Domingo Agustín Cepido.

Se ha concedido un quinquenio, con 500 pesetas de aumento en el haber que disfruta, al profesor de la escuela de Artes é Industrias de Almería, don Carlos López Redondo.

Ha sido nombrado conserje de la misma escuela, Juan Ruano Hernández.

Habiendo terminado las vacaciones de Pascua de Navidad, hoy se reanudarán las clases en los centros oficiales de enseñanza.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

VINO y JABABE
de **QUINA y HIERRO**
de GRIMAULT y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina tiñida que sirve para la fabricación de la Quina de BOEYER, tripan de la América, la Gloriosa, la Lancet, las Irregularidades Menstruales, el Anemia y otras afecciones del aparato circulatorio y del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE
D. Miguel González Perales.-Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpuras. Aluminums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONÓMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

M. Achilles Gngs

Calle de Cuenca, 5
GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de Paris, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

Academia de Correos

OCON

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.

25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.226



PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

INTERESA

¿a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matines, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y María-Pepa.
Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
Moscatel Superior.
Pedro Ximenez Extra.
De venta en los principales establecimientos.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarramba, 9
BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX: Calle Nueva, 1.
MOTIL: Plaza de Canalejas, 10.
LÓJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

RENOMBRADOS

Milagrosos confites COSTANZI

para las estrecheces Uretrales —
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que curan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, goma militar, sífilis, etc. curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifítico Roeb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que, toda persona afeada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de iniciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito exclusivo para España: FARMACIA GRAU INGLADA, Barcelona.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos vara,	preciosas franelas para vestidos.
" 35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
" 40	"	bonitos armures negros para vestidos.
" 65	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
" 75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
" 75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos terciopelos para adornos y blusas.
" 1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
" 1,50	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
" 5	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
" 2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
" 1,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
" 3,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
" 1,25	"	camisetas afeadas para caballero.
" 3,50	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
" 18	"	pellis, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
" 5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
" 60	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
" 15	"	par, calcetines crudos para caballero.
" 15	"	par, medias negras para señora.
" 25	"	toallas afeadas de buena calidad.
" 50	"	toquillas punto lana.
" 45	"	toallas afeadas con bonitas letras bordadas.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48
Agencia del "Banco Hipotecario de España."

CARRILLO Y C.^a
ALHORDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Quintas de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Roixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 830 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á D. Angel Rivas Castro, Jesús y María, 11, Granada.

Depositario del Centro en esta capital, el Banquero D. Enrique Santos García.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

HISTÓGENO Llopis

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.^a

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 44

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

después señora Humbert, ¿cuánto le debía á usted?

«Testigo.»—Hace tanto tiempo, señor presidente, que casi no me acuerdo. Pero me parece que en aquella fecha la señora Humbert, ó mejor dicho la señorita Daurignac, podía deberme poco más ó menos unos diez mil francos.

«Teresa.»—Y quizá más.

«Presidente.»—¿No le dejó á usted algo en garantías?

«Testigo.»—Sí, tuve en mi poder durante algunos meses, un título de la Deuda de ciento veinte mil francos de capital.

«Presidente á Teresa.»—Entonces ¿cómo decía usted, que no ha-

bía usted enseñado nunca á nadie un título nominativo?

«Teresa.»—Señor Berard, en sus libros deberá constar el número; cuando se tiene un título nominativo se toma el número; démele usted, pues me prestará con ello un gran servicio.

«Testigo.»—Lo tuve tres meses; como no me era de ninguna utilidad desde el momento que era nominativo, y no podía hacer nada de él, á petición de usted se lo devolví porque había que cortar los cupones en los títulos nominativos.

«Testigo.»—Había en dicho título pequeños cajetines cuadrados.

«Teresa.»—¿A qué nombre iba el título mencionado?

«Testigo.»—¡Oh, no era á nombre de usted; pero á nombre de quién, no lo sé.

«Teresa.»—Haga usted memoria y diga usted, señor Berard, quién era yo, cómo me había conocido usted antes de que me casara.

«Testigo.»—En Tolosa, todo el

mundo tenía á usted en buen concepto.

«Teresa.»—«Todo el mundo en Tolosa me tenía en buen concepto», señores jurados; ruégoles se fijen en ello, ya que se ha dicho que era yo una señorita ligera y que tenía propósitos ligeros.

UNA DECLARACIÓN ESCRITA

El segundo testigo citado es la señora Marignac, de Beauzelles, que conoció á Teresa Humbert cuando era soltera.

No habiendo contestado la señora Marignac al llamarla, el presidente señor Bonnet, en virtud de su poder discrecional, ruega al fiscal señor Blondel se sirva dar lectura de la declaración del testigo ausente.

«Presidente.»—Antes de oír, un nuevo testigo, sirvase usted, señor fiscal, dar lectura á los señores jurados de la declaración de la señora Marignac.

«Fiscal.»—El testigo contesta: «Me llamo Marignac, cuarenta y

ocho años, tendera en Beauzelles. He conocido bien á Teresa Daurignac, que es de... Nos veíamos, á menudo, el domingo, cuando ella vivía en Cillet. Por sus conversaciones, me hizo siempre el efecto de ser ligera de carácter y un poco alocada. Y el juez de instrucción pone entre paréntesis (sic), para indicar que reproduce textualmente la declaración.

«Pero era viva de carácter, intrigante y enérgica en sus voluntades. Cuando la familia Daurignac, habitaba en la calle de Corps, en Tolosa, venía de cuando en cuando á Beauzelles, á casa de los Humbert. La señora Parayre, esposa del profesor que tenían entonces, que había entregado á Teresa Daurignac algunos objetos de lencería que ésta le había encargado, le reclamó en mi presencia el pago de aquellos trabajos. Estoy oyendo todavía á Teresa Daurignac responder: «No tema nada, señora Parayre; acabo de heredar 80.000 francos, y pagaré á usted en cuanto co-

bre los intereses; no puedo cobrar el capital hasta que llegue á la mayor edad ó me case.» Se expresó con un aplomo tal que tanto la señora Parayre como yo la creímos.

»Y se marchó con esta promesa de pago.

«Casi en la misma época Teresa Daurignac me contó, otro día, que había estado en un baile de máscaras en Tolosa...»

«Teresa.»—¡Jamás!

«Fiscal.»—Permitame leer. No soy yo quien habla.

«...que había estado en un baile de máscaras en Tolosa, acompañada de Federico Humbert, pero que se había tenido que disfrazar con el traje de uno de sus hermanos porque su familia se había negado á dejarla ir al baile. He comprendido que Teresa Daurignac había procurado constantemente hacer el amor al hijo de Humbert, que no se pudo deshacer de ella.

»Por otra parte, créese aquí que en la familia Humbert se ha dado fe á lo de la herencia de 80.000 fran-

cos, de que hablaba Teresa. Después del casamiento de Teresa Daurignac con el hijo de Humbert, corrió el rumor en Beauzelles, de que á la joven señora Humbert le había correspondido otra herencia de 1.800.000 francos. Trábase de una propiedad cercana á Tarbes. Mas tarde en 1881, ya fué cuestión de una herencia de 30.000.000 de francos, que legaba á Teresa Daurignac, un inglés, el señor X... á quien había cuidado aquella. Teresa misma fué la que nos habló en casa de esta herencia.

»Mas tarde, en 1889, estando en París fuimos á ver á Teresa y Federico, que nos recibieron en su finca des Vives Eaux. Entonces de hablar por primera vez á la señora Parayre y á los señores Boutig, de la herencia Crawford. El señor Boutig, hasta me enseñó algunos días después, en el hotel de la Avenida de la Grande-Armée, la caja en que se hallaban los títulos de la sucesión.

»Dada lectura, firmó el testigo: «M. Merignac.»